

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 002-2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 10:00 horas, del día lunes 25 de abril del 2022, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Quercoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, CONCURSO POR INVITACIÓN N° 002-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación del “Servicio de consultoría para la elaboración del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Fondo Social La Granja y formulación de la estrategia de desarrollo de proveedores locales del área de influencia del Fondo Social La Granja”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	José Gilmer Pérez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz	Miembro II

A continuación, el presidente del Comité de Selección, manifiesta que el postor ha subsanado los documentos de admisión dentro de los plazos establecidos, por lo que se procederá con la evaluación de la propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente fórmula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MANUEL HUARIPATA CHILÓN	S/. 45,990.00 (Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Noventa con 00/100 soles)	S/ 45,500.00 (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 soles)	100.00	1°

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.


 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL

El postor **MANUEL HUARIPATA CHILÓN** se ha presentado al 98.93 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar en orden de prelación por ser el único postor admitido.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación del postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- MANUEL HUARIPATA CHILÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA.	POSTOR	
	MANUEL HUARIPATA CHILÓN	
PRESENTACIÓN	CUMPLE	
	Ficha RUC y/o vigencia de Poder y RNP.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (formación académica, experiencia y capacitación)	CUMPLE
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el Postor **MANUEL HUARIPATA CHILÓN**, **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

N°	POSTOR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
01	MANUEL HUARIPATA CHILÓN	100	GANADOR DE LA BUENA PRO CALIFICACIÓN
	TOTAL	100	

La propuesta presentada, formara parte del expediente de contratación.

Queda a cargo del responsable de Contrataciones (e) subir las actas en la página web e informar a Gerencia General.

Siendo las 10:30 horas del día martes 26 de abril del 2022, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.


 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabaña
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL